

## Sentidos de filiación: memoria sensorial y el recuerdo de un amor

Natacha Salomé Lima

Cada una de las historias que recorre el presente escrito tiene la particularidad de anudar la trama filiatoria a partir de la irrupción de un recuerdo, que como memorial musical o sensorial, genera un movimiento que retroactivamente puede ser leído como acto filiatorio. En los tres casos se trata de un estímulo que desencadena el recuerdo y permite afirmar que el borramiento de las marcas nunca es una operación completamente exitosa. ¿Qué se restituye cuando se roba un niño? El desafío que supone pensar el crimen filiatorio en estas coordenadas está en poder ubicar qué es aquello que se restituye. El texto recorrerá escenarios donde el recuerdo aparece como marca subjetivante capaz de recuperar las coordenadas filiatorias que intentaron ser suprimidas.

### Memoria musical

El film *Das Lied in Mir* (2010) estrenado como *El día que no nació* presenta una primera interpelación desde el título mismo. Ocurre generalmente que a las películas se les modifica el nombre original para tornarlas “más comerciales” al momento de la presentación. En este caso, deberíamos guiarnos por la literalidad que presenta el idioma original y proponer algunas opciones de traducción más cercanas al sentido del texto. *La canción que me habita* o *La canción que habita en mí* pueden ser opciones que sin develar lo sustancial de la trama, recuperan algo de la particularidad de esta historia. Algo habita en cada sujeto, en tanto sujeto de una historia que lo precede pero que a la vez lo constituye. Historia construida generacionalmente como lugar de la transmisión. Pero ¿qué sucede con esas historias que por un devenir histórico particular han quedado trucas? Historias que parecen suspendidas, sin tiempo, solo a la espera.

La historia de María Falkenmayer es una de ellas. María, una joven alemana de unos treinta años, viaja a Chile por una competencia de natación. Al hacer escala en la ciudad de Buenos Aires sucede algo que la perturba. Mientras aguardaba su vuelo de trasbordo escucha a una mujer que acunaba a una niña. Algo de esa canción de cuna le retorna familiar, y aunque no habla una palabra de español, se sorprende tarareando la melodía. Es tan fuerte la conmoción que pierde su vuelo de conexión a Chile. Perturbada, pero más que nada intrigada, decide quedarse en Buenos Aires. Algo de esta ciudad llama su atención, y se le presenta como familiar aunque nunca antes haya estado allí. Estos primeros minutos enmarcan la entrada situacional. María descubre en

esa canción de cuna algo que le concierne; algo que la afecta subjetivamente pero de lo que aún no tiene noticias. Este llamado tiene la fuerza suficiente para iniciar una búsqueda. Y mientras no es aún plenamente consciente, se abre una dimensión, propia de un saber no sabido que insiste. Se trata de una dimensión que retroactivamente podría ser leída como una marca para el sujeto. Algo de esa canción hizo huella en ella; su retorno la trastorna y la conmueve al mismo tiempo. La afectación es tan grande que genera un movimiento inesperado cuyo alcance desconoce; María decide quedarse.

Ya instalada en una habitación de hotel en Buenos Aires descubre que ha perdido el pasaporte. Cuando se dirige a la comisaría para hacer la denuncia, conoce a un joven policía que hablaba alemán. En el devenir de la historia él será quien la ayude a enfrentar las barreras lingüísticas con las que tendrá que lidiar. Mientras tanto llama a su padre, Anton Falkenmayer y le cuenta el llamativo incidente de la canción. Le dice que está en Buenos Aires y que no sabe cuanto demorará el trámite de la constancia de pérdida del pasaporte. Esto hace que Anton tome el primer avión rumbo a Buenos Aires y aparezca inesperadamente en el hotel donde se alojaba María.

Ella se sorprende con la visita, pero rápidamente comienza a hacerle preguntas. –*¿Tuve uno de estos cuando era chica?* Pone sobre la mesa un pequeño Topo Gigio - muñeco de plástico muy representativo de la generación infantil de los 80, que minutos antes había comprado en una tienda de antigüedades. –*Me es muy familiar.* Anton niega todo conocimiento del muñeco, alegando que para él todos los peluches son iguales. Frente a la negativa, ella continúa: –*¿Y que hay acerca de la canción?* Comienza a tararear la melodía, hasta que Anton la interrumpe, y con un gesto de desazón le confiesa: –*Liliana siempre te la cantaba... Al principio, cuando viniste con nosotros.* –*¿Cuándo vine con ustedes?* pregunta María sin entender todavía que es lo que Anton estaba tratando de decirle. Finalmente con un gesto de resignación él le dice: –*Liliana y yo no somos tus verdaderos padres... Naciste aquí en 1980 tus padres desaparecieron.* –*¿Qué quieres decir con “desaparecieron”?* Pregunta María. –*Fueron secuestrados por los militares. Nunca volvieron.* Aquí la relación entre María y Anton se tensa. Ella evidentemente perturbada por la noticia, se niega en un primer momento a seguir escuchándolo. Se produce un vacío generado por no saber qué fue lo que ocurrió con esa niña argentina que es hoy una mujer alemana. Encontrarse con este relato genera un punto de no retorno, a partir del cual sólo aparecen preguntas que calan en lo más hondo y hacen tambalear todas aquellas certidumbres yoicas que conformaban su estructura identitaria.

María emprende una búsqueda, de aquella historia, la suya. Pero antes le exige a Anton que le cuente todo lo que sabe. Anton comienza con un relato largamente adeudado: *–Vivimos aquí 6 años. Fui transferido en 1974. Tu padre vino a trabajar a mi departamento un tiempo después. La empresa tenía un jardín de infantes para el personal. Liliana trabajaba allí. Tú estabas en ese grupo. Siempre me contaba cosas de ti, mucho antes de que te viera por primera vez.... Una tarde, no fue nadie a retirarte del jardín. Liliana te trajo a casa. Ese fue el día que tus padres fueron secuestrados. Era de mañana, estabas todavía en el jardín. Unos hombres irrumpieron en el departamento y los metieron en un auto. Un vecino vio todo. Eso es lo que luego me contaron en la oficina.*

*–¿Así que Liliana y vos conocieron a mis padres? Pregunta María. –Sí, algo así, muy por arriba, en el trabajo. –¿Cómo se llamaban? Continúa María que frente al silencio prolongado de Anton, vuelve a preguntar: –¿No quieres decírmelo? Finalmente Anton accede y dice: –Luis Acosto y Marcela Villafana. –¿Por qué nunca me lo contaste? –Pensamos que era lo mejor para vos... siendo chica ¿querías oír que tus padres fueron torturados hasta morir?*

Aquí el director establece una pausa en el relato, se proyectan diversas imágenes de una Buenos Aires colmada, en días de verano. María se adentra en un mar de incertidumbre que la desvela y angustia. Finalmente la cámara vuelve a ella, que claramente consternada pregunta: *–¿Sabe alguien más acerca de esto? –No, responde Anton, solamente la abuela y el abuelo...* Aquí se produce una inflexión, y a continuación María parece situar algo del orden de lo siniestro, es decir donde lo más íntimo se presenta como ajeno, algo del orden del horror que suele estar presente en todos los casos de apropiación. *–Qué locura, jamás pensé que la abuela me pudiera mentir... ¿sabes lo que Liliana me contaba de chica, antes de acostarme? Como era estar embarazada de mí...* Este pensamiento que retorna en María, es un claro ejemplo de cómo el ordenamiento que instaura la apropiación corresponde al orden de la farsa y no de la ficción. El carácter verdadero de una ficción reside en la eficacia simbólica que de ella emana, eficacia que opera sobre todos aquellos que se encuentran tomados por la misma (Gutiérrez, Montesano, 2008, p. 8). El carácter ficcional se contrapone a la farsa que siempre deja en déficit al sujeto. Contarle cómo era estar embarazada no es sólo una mentira, es un engaño con efecto devastador para el sujeto, porque instituye un orden de impostura que se contrapone a lo que podría esperarse de la función materna.

Esto nos conduce a un segundo interrogante ¿cómo lo familiar deviene siniestro?

Siguiendo a Freud podríamos decir que *unheimlich* (que tiene múltiples acepciones como tenebroso, inquietante, lúgubre, siniestro, ominoso) es todo lo que estando destinado a permanecer oculto, secreto, ha salido a la luz. Siguiendo el sentido de la palabra ya se puede entrever que *unheimlich* -en tanto lo ominoso- está relacionado, por un lado con lo familiar (*Heimlich*) pero a su vez con lo oculto. Lo siniestro en lo familiar es al mismo tiempo aquello dentro de lo cual uno no se orienta, algo promotor de incertidumbres. En lo siniestro convergen los sentidos antitéticos de secreto y familiar (Ulloa, [1986] 2011).

De este modo se resignifica el título que da origen al presente trabajo; hay evidentemente algo que habitaba en María. Algo del orden de un *cuerpo extraño*, que en forma de melodía permite ser leído retroactivamente, abriendo camino para que un cambio de posición subjetiva pueda advenir. Ella decide emprender la búsqueda, y más allá de las barreras lingüísticas -recordemos no hablaba español porque fue secuestrada de muy pequeña- un efecto de verdad se impone y el movimiento que genera es liberador de aquellas representaciones que, vía lo siniestro, operaban en su historia. “El borramiento de las marcas nunca es una operación completamente exitosa. Cuando todas las referencias parecían haber sido suprimidas, es el cuerpo quien recuerda.” (Michel Fariña & Gutiérrez, 2001, p. 15)

### **La insistencia de una marca**

Se introducen así dos aspectos centrales de la reflexión sobre filiación y parentalidad. Partimos de distinguir la acción biológica de la procreación que compartimos con las demás especies animales, de la función de filiar, eminentemente humana. La noción de filiación emana del deseo de los padres de alojar a un hijo, incluye tanto los casos de hijos naturales, adoptivos y/o nacidos por técnicas de reproducción; filiar un hijo supone incluirlo en una cadena simbólica, otorgarle un lugar, un nombre, situarlo en una trama generacional, con la cual se identifica y a la vez se diferencia. La noción de parentalidad da cuenta de la decisión subjetiva del niño de posicionarse como hijo de esos padres. La diferencia de estas nociones del concepto jurídico de filiación es imprescindible para darle entrada a la dimensión subjetiva (D'Amore, 2008).

En este entramado aparecen con fuerza aquellos fundamentos que hacen al derecho a la identidad. En los casos de apropiación, este es el derecho que ha sido severamente vulnerado, pero la particularidad y el desafío que introduce la dimensión subjetiva están en pensar qué es aquello que se restituye.

Dos historias del cine infantil, *Enredados* y *Anastasia*, introducen esta dimensión del recuerdo como marca significativa que dice de un sujeto. Cuenta la historia el caso de *Anastasia*, hija del emperador Nicolás II y de su esposa Alexandra, los últimos zares de Rusia. Al parecer en la madrugada del 16 al 17 de julio de 1918 los padres de Anastasia son asesinados a manos del movimiento revolucionario bolchevique durante la Segunda Revolución Rusa, mientras que la niña y su abuela logran escapar de las ejecuciones. En su intento de fuga, deciden tomar un tren a Francia, pero la pequeña no logra alcanzarlo, cae, se golpea la cabeza y pierde la memoria. Sin detenernos en el rigor histórico de la narración, se toma el escenario como interlocutor de las categorías analíticas que se están desarrollando.

Anastasia es adoptada por una familia sustituta, y crece en la total ignorancia respecto de sus orígenes. Mientras tanto en París su abuela ofrece una gran recompensa para quien pueda encontrar a la niña. Dimitri, un antiguo empleado de la familia imperial, organiza en Moscú una serie de audiciones con el propósito de entrenar a jóvenes parecidas a Anastasia y cobrar así la recompensa por una “falsa” restitución. Accidentalmente Dimitri conoce a Anastasia, que en ese momento llevaba otro nombre, y queda impresionado por el gran parecido físico de la joven con la familia Romanov. La convence de que ella puede ser la princesa buscada y viajan a París para reencontrarse con su abuela. Pero la abuela que ya conocía las audiciones y el engaño de Dimitri, se niega a ver a la joven. Dimitri en un desesperado intento por reunir a ambas mujeres, secuestra a la abuela y la obliga a encontrarse con Anastasia. Durante ese encuentro sucede algo inesperado, la abuela ya agotada de recibir impostoras, le advierte que esta cansada del engaño... pero Anastasia repentinamente dice: *“peppermint”* (aroma a menta) –Sí, responde la abuela, *un aceite para mis manos. –Si, y yo derramé la botella. La alfombra estaba empapada y por siempre tuvo aroma a menta. Como tú. Solía acostarme sobre la alfombra... y como te extrañaba cuando no estabas... Cuando viniste aquí, a París.* Una vez más el signo se vuelve significativo, y permite resignificar aquella historia interrumpida. De repente Anastasia empieza a recordar y a reconstruir su historia junto a su abuela. Reencontrarse con su abuela, no es el final de la historia; Anastasia no vivirá en el palacio real, sino que buscará su propio camino. Recuperar la identidad, recuperar la historia perdida, recrear el pasado, implica también recobrar una identificación con la familia que se había perdido y poder iniciar el propio recorrido.

Gracias a la lucha inquebrantable de Abuelas muchas son las historias que se han restituido; en muchas de esas historias aparece también como el orden del recuerdo y de aquella memoria significativa ha sido el nexo de la familiaridad perdida. La historia

de Anastasia permite también introducir una diferencia entre el derecho a la identidad y la prueba de identidad. La historia de la princesa rusa está contextualizada en un momento histórico donde no existía la posibilidad de realizar una prueba de ADN para determinar la filiación de una persona. Sin embargo, el tema de la identidad gozaba ya de plena vigencia. En el caso de Anastasia, es el cuerpo quien recuerda. Un aroma en particular, signo de un recuerdo de su infancia. Este cuerpo que recuerda, no es el cuerpo en su organicidad, sino que se trata del cuerpo tapizado por lo simbólico. “El análisis de ADN es un dato que debiera funcionar como un punto de pasaje, nunca de llegada.” (Michel Fariña, Gutiérrez, 2001, p. 15)

### **Roban a un niño**

El último caso es el que narra la novela “*El lado profundo del mar*” (J. Mitchard) que se llevó al cine con el mismo título. Un día de junio de 1985 Beth Cappadora dirige, junto a sus tres hijos, Vincent de siete años, Ben de tres, y Kerry una beba de meses, a la recepción de un hotel para asistir a un acto de graduación. Deja a Ben al cuidado de Vincent sólo por unos minutos para poder registrarse en la conserjería. Al regresar encuentra sólo a Vincent, Ben había desaparecido. Desesperada comienza a buscarlo por todos lados, todos los presentes colaboran en la búsqueda, pero Ben no aparece. Han pasado 9 años desde la desaparición de Ben, la familia se muda a Chicago, y un día un niño de unos 12 o 13 años aparece tocando timbre en la casa de los Cappadora ofreciéndose para trabajar. Cuando Beth lo ve por primera vez queda paralizada, no tiene dudas de que ese es su hijo; sin embargo el niño se llama Sam Karras y vive a sólo unas cuadras con su padre adoptivo George Karras. Mientras la historia se desarrolla, los detalles permiten reconstruir parte de lo sucedido. Ben es restituido a su familia pero las cosas no funcionan; no se adapta y en principio no recuerda nada. Beth intenta desesperadamente recuperar aquellos recuerdos, aquella parte de la historia que le fue sustraída, pero sólo logra generar rechazo en el adolescente, que afianza su posición refractaria y desconfiada. “Beth necesitaba un sesgo en Ben que la convierta en su madre, buscó en sus ojos y sólo encontró la ceguera de la situación, no había para ella esa luz de la mirada.” (D’Amore, 2008, p. 17) Más allá de la restitución legal, no hubo restitución simbólica.

### **Consideraciones finales**

Estos casos son paradigmáticos para reflexionar sobre aquello que constituye un atentado filiatorio. ¿Qué se roba cuando se secuestra a un niño? ¿Qué se restituye?

La restitución es un término jurídico y alude a reemplazar aquello faltante o roto. Pero cuando el sujeto vuelve o es devuelto esa historia interrumpida no se recupera. El daño es irreversible. La restitución en el orden filiatorio no implica necesariamente el advenimiento en la posición de sujeto de ese deseo. Pero ocurre a veces que el singular efecto de parentalidad -el posicionarse como hijo de esos padres- genera un movimiento de interpelación subjetiva. Ben en una conversación con su hermano Vincent finalmente recuerda haberse escondido en un baúl; recuerda el olor a cedro, y recuerda que no estaba asustado, porque sabía que su hermano lo encontraría. Es a partir del vínculo fraterno, con aquel hermano que se culpaba porque a sus siete años no pudo cuidarlo, que otra historia podrá escribirse.

En cada una de estas historias se pueden ubicar las coordenadas de aquello que constituyó un atentado filiatorio, ratificando la importancia y la vigencia del resguardo y protección de las generaciones futuras (UNESO, 2005). La apropiación de niños generó un estrago en el tejido social; la restitución de la identidad en cada una de las historias ha revitalizado la reflexión acerca del derecho a la identidad como un derecho consagrado en las normativas internacionales.

Cada una de las historias reseñadas presenta, a su modo, una interrogación sobre el origen: ¿qué sucede con la identidad cuando se han perdido las coordenadas filiatorias? ¿Cuáles son los efectos de la filiación falsificada? A su vez, aparece siempre algo que insiste y retorna. Al modo de una aparición, aquello que adviene, por la vía de un recuerdo, de la memoria musical, o por la vía de los sentidos, estructura la dimensión de un cuerpo que recuerda, como parte de un saber no sabido sobre una historia que les concierne. Pudiendo ubicar algo del orden de un efecto de parentalidad capaz de devolver un lugar en la cadena generacional. Las resignificaciones de esos lugares serán parte del camino a recorrer.

## Referencias

D'Ámore, O. (2008) Roban a un padre. Consideraciones sobre la restitución en situación. En *Aesthetika*, Revista Internacional sobre Subjetividad, Política y Arte, Vol 4, N° 1, Buenos Aires: Junio 2008, pp. 11-25.

Gutiérrez, C.; Montesano, H. (2008) Farsa y ficción. Usurpación y paternidad en la constitución subjetiva. En *Aesthetika*, Revista Internacional sobre Subjetividad, Política

y Arte, Vol 4, N° 1, Buenos Aires: Junio 2008, pp. 5-10.

Michel Fariña, J.J., Gutiérrez, C. (2001) La encrucijada de la filiación. Tecnologías reproductivas y restitución de niños. Ed. Lumen

Ulloa, F.: "La ética del analista ante lo siniestro", Revista *Territorios* No 2, MSSM, Buenos Aires, 1986.

UNESCO (2005) Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos.

Freud, S.: "Lo ominoso" (1919), Obras completas, Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1989, Tomo XVII.